

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1919** *BIOCON SANIDAD AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Acuerdo reducción de capital

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la entidad "Biocon Sanidad Ambiental, S.A", celebrada el 29 de marzo de 2017, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en la cifra de 111.000 euros, mediante devolución de aportaciones y amortización de 444 acciones, quedando fijado el capital social en 89.250 euros y dándose nueva redacción al pertinente artículo estatutario.

Las Rozas de Madrid, 29 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Aurelio Abril López.

ID: A170024951-1